

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SEDENA
SECRETARÍA DE
LA DEFENSA NACIONAL

SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

GUÍA DE PRÁCTICA CLÍNICA **GPC**

INTERVENCIONES DE ENFERMERÍA
PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN
DE LAS
VENAS VARICOSAS DE LOS
MIEMBROS INFERIORES
EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER NIVEL
DE ATENCIÓN

GUÍA DE REFERENCIA RÁPIDA

CATÁLOGO MAESTRO DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA: SS-763-15

CSG
CONSEJO DE SALUBRIDAD
GENERAL



ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

DIF
Nacional

PEMEX



Avenida Paseo de La Reforma #450, piso 13,
Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc,
C.P. 06600 México, D. F.
www.cenetec.salud.gob.mx

Publicado por CENETEC
© Copyright. **Secretaría de Salud, Gobierno federal.**

Editor General
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud
2015

La guía de referencia rápida tiene como objetivo proporcionar al usuario las **recomendaciones clave** de la guía **Intervenciones de enfermería para la prevención y detección oportuna de las venas varicosas de extremidad inferior**, seleccionadas con base a su impacto en salud por el grupo desarrollador, las cuales pueden variar en función de la intervención de que se trate, así como del contexto regional o local en el ámbito de su aplicación.

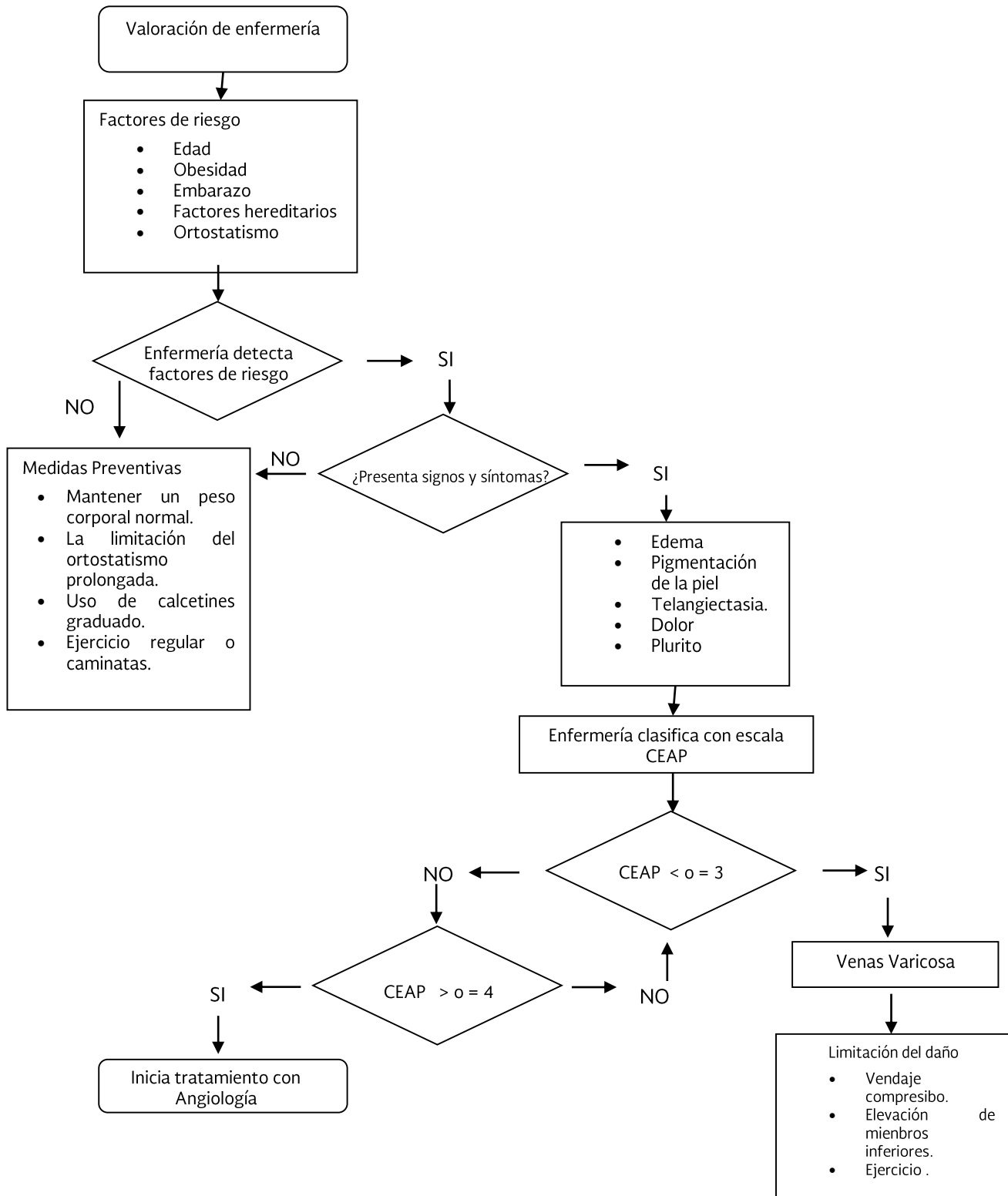
Para mayor información, se sugiere consultar la guía en su versión extensa de **“Evidencias y Recomendaciones”** en el Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica, la cual puede ser descargada de Internet en: <http://www.cenetec.salud.gob.mx/contenidos/gpc/catalogoMaestroGPC.html>

Debe ser citado como: **Intervenciones de enfermería para la prevención y detección oportuna de las venas varicosas de extremidad inferior**. Guía de referencia rápida: Guía de Práctica Clínica de Enfermería. México: Secretaría de Salud, CENETEC, 2015. [fecha de consulta]. Disponible en: <http://www.cenetec.salud.gob.mx/contenidos/gpc/catalogoMaestroGPC.html>

ISBN en trámite

1. DIAGRAMAS DE FLUJO

Acciones básicas de atención de paciente con sospecha de Venas Varicosas.



2. HISTORIA NATURAL DE LA ENFERMEDAD

PROMOCIÓN

Recomendación Clave	GR*
El personal de enfermería debe de recomendar a las personas con signos y síntomas de enfermedad venosa crónica y varices en miembros inferiores, elevar las piernas cuantas veces sea posible durante el día.	D
El personal de enfermería debe determinar la etiología de cualquier lesión que se presente en los miembros inferiores, como primer paso crítico para el diagnóstico de las úlceras venosas, mediante una historia clínica completa y el examen físico de miembros inferiores.	D
El personal de enfermería deberá de orientar al adulto joven con insuficiencia venosa a realizar ejercicio que favorezca la función de la bomba del músculo de la pantorrilla.	D
Las recomendaciones por parte del personal de enfermería deberán radicar en el fomento de una vida saludable, procurando el uso de medias de compresión cuando se detecten factores de riesgo.	A

PREVENCIÓN

Recomendación Clave	GR*
El personal de enfermería deberá de considerar los antecedentes familiares en su valoración como factor de riesgo para prevenir el desarrollo de venas varicosas.	A
En la valoración de enfermería los elementos importantes a considerar son: Edad, sexo, peso, talla y ocupaciones que requieran estar de pie por períodos prolongados.	A

DIAGNÓSTICO

Recomendación Clave	GR*
La enfermera debe interrogar a los pacientes para valorar síntomas de la enfermedad venosa crónica, que pueden incluir hormigueo, dolor, ardor, calambres musculares, hinchazón, sensación palpitante o de pesadez, picazón en la piel, adormecimiento de piernas, cansancio y fatiga.	C
El profesional de enfermería deberá valorar datos subjetivos como el dolor y la pesadez, así como datos objetivos, cambios de la piel, arañazos, enrojecimiento y descamación de la piel de los miembros inferiores que son alteraciones frecuentes en personas con enfermedad vascular crónica	D
El personal de enfermería para el examen clínico de los miembros inferiores de la enfermedad venosa crónica, realiza: <ul style="list-style-type: none">•Inspección: telangiectasias, varices, edema, decoloración de la piel, lipodermatoesclerosis, úlcera y el examen de la movilidad del tobillo.•Palpación: várices, dolor, induración, reflujo, pulsos, temblor, masas abdominales o en la ingle.•Auscultación: detectar soplos en el trayecto de la vena safena.	C
Recomendamos la clasificación CEAP que se utiliza para pacientes con enfermedad venosa crónica con categoría menor o igual a 3. La clasificación básica CEAP se utiliza para la práctica clínica y el sistema completo de clasificación CEAP se utiliza para la investigación clínica.	C

*Grado de Recomendación

3. CUADROS O FIGURAS

Cuadro 1. Clasificación CEAP (Clínica, Etiológica, Anatómica, Fisiopatológica).

Clasificación CEAP	
Clasificación Clínica (C)	
C0	No hay signos visibles o palpables de enfermedad venosa.
C1	Telangiectasias o venas reticulares.
C2	Varices.
C3	Edema.
C4	Alteraciones cutáneas o del tejido celular subcutáneo en relación a una enfermedad venosa crónica. C4a. Pigmentación y/o eczema venoso; C4b. celulitis indurada y/o atrofia blanca.
C5	Úlcera cicatrizada.
C6	Úlcera no cicatrizada.
Cada clase debe completarse con: (A) Asintomatica. (S) Sintomatica.	
Clasificación Etiológica (E)	
Ec	Congenita.
Ep	Primaria.
Es	Secundaria o causa conocida.
En	Sin causa venosa conocida.
Clasificación Anatómica (A)	
As	Sistema venoso superficial.
Ad	Sistema venosos profundo.
Ap	Sistema venoso perforante.
An	Sin lesión anatómica identificada.
Clasificación Fisiopatológica (P)	
Pr	Reflujo.
Po	Obstrucción.
Pr,o	Por reflujo y obstrucción.
Pn	Sin mecanismo fisiopatológico identificado.

Fuente: Gloviczki, et al, 2011.